

Policía Nacional informa se redujeron casos violentos y delictivos en periodo noviembre-diciembre del 2022 en comparación con el mismo período del 2021

Los hechos violentos que implican heridos y homicidios, así como también delitos comunes como el raterismo y los asaltos, presentaron una significativa reducción de sus incidencias en más de 10 provincias del país, según los datos comparativos del 21 de noviembre al 20 de diciembre del 2021, al mismo período del año 2022.

En los casos de muertes y heridas, se produjeron en su gran mayoría durante conflictos sociales, no por delincuencia.

Estas informaciones fueron presentadas por el director del Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional, coronel Inocencio Segura Alcántara, en un encuentro encabezado por la procuradora general adjunta, magistrada Yeni Berenice Reynoso; el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez; el director general de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then.

Junto a ellos estuvieron presentes oficiales generales que integran el alto mando policial, fiscales de distintas partes del país, directores regionales del cuerpo del orden, y personal de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), junto a su titular, vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, ARD.

Durante la lectura de los datos estadísticos, el coronel Segura Alcántara dijo que la mejoría en la reducción de

incidencias violentas y delictivas, tanto en la provincia Santo Domingo como en otras nueve a nivel regional, estuvieron entre un 65% y un 90% durante el 21 de noviembre al 20 de diciembre del 2022, en comparación al mismo período en el año 2021.

Resaltó que los hechos registrados donde personas resultaron muertas y heridas, ocurrieron en un mayor porcentaje durante conflictos sociales y no en eventos delictivos.

Explicó que los objetivos alcanzados son fruto de las labores focalizadas en las áreas de prevención, inteligencia e investigación, a los fines de garantizar la seguridad ciudadana, siguiendo los lineamientos estratégicos que emanan desde la Dirección General de la Policía Nacional.

Trabajo integral

Al tomar la palabra, la magistrada Yeni Berenice Reynoso destacó la importancia de realizar este tipo de reuniones, para analizar de manera conjunta las fortalezas y debilidades de las acciones que se realizan a nivel nacional para enfrentar el delito.

Mientras que el mayor general Alberto Then exhortó a los directores regionales a fortalecer las coordinaciones de lugar con los fiscales adscritos a sus demarcaciones de responsabilidad, con el fin de trazar las estrategias para perseguir el delito en todas sus manifestaciones.

